

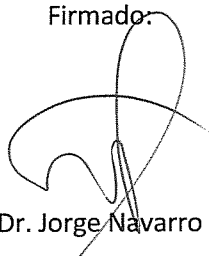
La Política de Calidad de **DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA CLÍNICO – MALVARROSA** se concreta en los siguientes aspectos fundamentales para alcanzar los resultados previstos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad:

- ❖ Cumplir con los requisitos tanto legales y reglamentarios, como los suscritos por el **HOSPITAL CLÍNICO UNIVERITARIO DE VALENCIA**.
- ❖ Conocer las necesidades y expectativas de nuestros pacientes y de las partes interesadas (Hospital Clínico, Administración y otros grupos de interés) y obtener su satisfacción, orientando toda la organización al buen desarrollo de los procesos y a la calidad de los servicios asistenciales que prestamos.
- ❖ Implementar, mantener y revisar el Sistema de Gestión de Calidad, como marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y para garantizar nuestro compromiso de mejora continua de nuestros servicios asistenciales y procesos.
- ❖ Diseñar los mecanismos que aseguren la comunicación de la Política dentro y fuera del **DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA CLÍNICO -MALVARROSA**.
- ❖ Procurar la satisfacción y motivación del personal, que constituye nuestro principal activo, a través de su desarrollo humano y profesional, promoviendo su formación continua, el trabajo en equipo y el buen ambiente de trabajo.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad.

Para alcanzar un adecuado cumplimiento de la Política enunciada, la Gerencia del **DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA CLÍNICO – MALVARROSA** se compromete a su comunicación y su mantenimiento adecuada al contexto de la organización, así como a cumplir y hacer cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Firmado:



Dr. Jorge Navarro

DIRECTOR MÉDICO

Valencia, 30 de junio de 2018